

México .D.F., a 22 de marzo 2010

BOL-286

BOLETIN DE PRENSA

LOS CAPITALINOS NO DEBEN TRATARSE COMO MINUSVÁLIDOS DE SUS DERECHOS POLÍTICOS

- **El diputado del PRD Maximiliano Reyes Zúñiga declaró que el Distrito Federal no puede seguir rezagado en cuanto al reconocimiento pleno de los derechos políticos de sus ciudadanos ni en la competencia tributaria ni en la distribución de las participaciones federales.**
- **El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, Edgar Elías Azar, se pronunció por dejar atrás el anacrónico Distrito Federal para dar paso a la capital de la República Mexicana**

Los habitantes del Distrito Federal no pueden seguir siendo tratados como ciudadanos menores o minusválidos de todos sus derechos políticos y sociales, coincidieron en expresar especialistas y funcionarios que participaron en el Foro “Los retos de la Reforma Política del Distrito Federal”

El diputado del PRD Maximiliano Reyes Zúñiga declaró que el Distrito Federal no puede seguir rezagado en cuanto al reconocimiento pleno de los derechos políticos de sus ciudadanos ni en la competencia tributaria ni en la distribución de las participaciones federales.

En el Marco del Foro, el legislador sostuvo que es hora que la Ciudad de México tenga los mismos derechos que las demás entidades federativas y un trato de capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Al hacer un llamado a todos los partidos a comprometerse en el ámbito local y federal a impulsar y apoyar esta reforma tan necesaria en términos de equidad e igualdad, el legislador expresó su confianza de que la reforma sea aprobada en el actual periodo ordinario de sesiones de la ALDF.

Destacó que contra las resistencias manifestadas en el pasado, actualmente existe una coyuntura política muy favorable, sobre todo de los actores federales en el Congreso de la Unión, donde los partidos políticos mayoritarios han expresado su voluntad política para concretar esta aspiración de los habitantes de la capital del país.

Consideró que es urgente la necesidad de que la federación otorgue un trato justo a la Ciudad de México, dadas la gran cantidad de aportaciones que hace a la federación, mismas que se deben reflejar en un mejor tratamiento fiscal.

Al pronunciarse por dejar atrás el anacrónico Distrito Federal para dar paso a la capital de la República Mexicana, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, Edgar Elías Azar, comentó que a pesar de los avances en la organización política y en la democratización del país, subsisten desigualdades entre los habitantes de la capital y los ciudadanos de los estados de la República.

Para alcanzar la igualdad jurídica, el funcionario expuso que la capital de la República requiere de una Constitución local, lo que no significa cancelar la sede de los poderes o evitar que la Ciudad de México abandone su papel histórico y estratégico para el desarrollo de la vida de la República.

Avanzar en la reforma política del DF, insistió, representa no sólo una reivindicación por la igualdad de los habitantes del Distrito Federal frente a los demás habitantes de la República, sino además de dar un paso adelante en la construcción inacabada de nuestro sistema federal.

Resaltó que es posible la coexistencia y la cohabitación política entre las autoridades federales y las que elijan los ciudadanos de la Ciudad de México, siempre y cuando queden bien establecidas las reglas en las que se llevará a cabo esta relación.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, la priista Alma Carolina Viggiana Austria, declaró que el Revolucionario Institucional está abierto a analizar y discutir una reforma política que le dé fortaleza política y administrativa a la capital del país, aunque reconoció que todavía falta mucho por andar.

Se pronunció porque más allá de los acuerdos políticos que se alcancen entre partidos locales, es importante que se inicie un trabajo de cabildeo en el Congreso de la Unión, pues dada la diferencia de correlación de fuerzas, habrá que avanzar en su revisión y el convencimiento de las bondades de esta reforma.

Opinó que es importante que en el proceso de elaborar una iniciativa de reformas, debe iniciar la construcción de los acuerdos y los consensos entre los ámbitos local y federal, para que la reforma no se vea truncada.

-00o00-